



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 26 Ene 2012 /.-

DECRETO EXENTO

Nº 450 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-01-L112 denominada "Adquisición de Libros de Clases D.A.E.M. Parral 2012".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

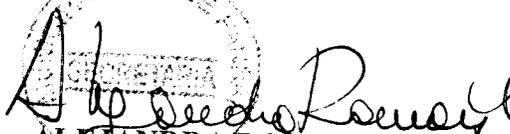
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 207 Libros de Clases, para todos los niveles de Educación de los diferentes Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Parral.

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Libros de Clases D.A.E.M. Parral 2012".

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 PARRAL ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
 PARRAL ABOGADO D.A.E.M.
 18.01

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
 DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.